



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2023-2027-----

La Naranja - Espíndola - Loja



ACTA NRO. 001 (23-02-2026)-RC
GAD PARROQUIAL 27 DE ABRIL (2023-2027)

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL 27 DE ABRIL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2025

En la parroquia de 27 de Abril perteneciente al cantón Espíndola, provincia de Loja, siendo las 16h00 horas del día 23 de Febrero del 2026, en el salón social del GAD Parroquial de 27 de Abril, previa convocatoria realizada por el Sr. Ing. Milner Estalin Cumbicus en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de 27 de Abril y presidente del Consejo de Planificación Local, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación Local: Lic. Gilbert Gilberto Guarnizo, Ing. Darwin Martinez, Sr. Pedro Jimenez, Tnlg. Maria Reinelia Cumbicus, Johana Atarihuana Hidalgo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario legal.
2. Aprobación del orden del día
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente del GADP27A y presidente del Consejo de Planificación Local
4. Socialización e información sobre el proceso de elaboración del Informe para rendición de cuentas del año 2025 del GAD Parroquial 27 de Abril.
5. Conformación de la comisión técnica mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADP 27 de Abril.
6. Temas a tratarse para el proceso de Rendición de cuentas del año 2025
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quórum.** - Siendo las 16H00 pm se procede a constatar la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Local, y, existiendo el quórum reglamentario legal, se inicia la sesión.
2. **Aprobación del Orden del día.** - El mismo que es aprobado por todos los presentes.
3. **Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente del GADP27A y presidente del Consejo de Planificación Local.** - El señor presidente agradece la presencia de los señores miembros del Consejo de Planificación Local en la presente sesión.
4. **Socialización e información sobre el proceso de elaboración del Informe para rendición de cuentas del año 2021 del GAD Parroquial 27 de Abril.** - El Presidente del GADP 27 de Abril y del Consejo de Planificación Local realiza su intervención indicando que el art.89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Ecuador, define a la rendición de cuentas como

✉ gadp27deabril@gmail.com
☎ 07 3025760



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2019-2023-----

La Naranja - Espíndola - Loja



PARROQUIA
27 de Abril
"LA NARANJA"

un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Por parte de la Secretaria – Tesorera del GADP 27 de Abril se procede a dar lectura al:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 27 de Abril.

- 1) **Organización del Proceso:** La Asamblea Ciudadana Local, realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GADP 27 de Abril debe rendir cuentas. En el caso de no existir la Asamblea Ciudadana Local, el GAD realizará la convocatoria a la Instancia de Participación o al Consejo de Planificación Local.
- 2) **Consulta Ciudadana:** La Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad.
- 3) **Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas:** La Asamblea Ciudadana Local o quien cumpliera tales funciones entregará la lista de temas al GAD parroquial de 27 de Abril por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.
- 4) **Instancia de Participación:** La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD Parroquial 27 de Abril, el cual define objetivos, cronograma y responsables, durante todo este proceso se deben llevar memorias de las reuniones así todo queda documentado por escrito.

FASE 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

 gadp27deabril@gmail.com
 07 3025760



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2019-2023-----

La Naranja - Espíndola - Loja



En esta segunda fase la institución construye una auto fotografía de su realidad, una mirada hacia adentro y la presentación de los resultados de la gestión a la ciudadanía

- 1) **Evaluación de la gestión institucional:** La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD parroquial 27 de Abril con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir, las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria.
- 2) **Llenado formulario del CPCCS:** El GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS.
- 3) **Aprobación del Informe por el GAD:** El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GADP 27 de Abril.
- 4) **Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local:** Como paso final de esta fase, el GAD parroquial 27 de Abril deberá enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones por lo menos 15 días antes de la Deliberación. La Asamblea Ciudadana Local contrasta el informe presentado por el GAD con el listado de temas o requerimientos ciudadanos.

FASE 3. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En esta fase de la Rendición de Cuentas se presenta la oportunidad de dialogar y conocer lo que necesita y quiere la gente. Esta oportunidad no es una dádiva a la ciudadanía sino el actuar siendo consecuentes con el ejercicio de derechos.

- 1) **La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas:** En la evaluación participan los actores ciudadanos individuales o colectivos quienes definirán el procedimiento en acuerdo entre sus miembros.
- 2) **Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas:** El GAD parroquial 27 de Abril y la Comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el Informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local, así como las fechas y lugares en los que se realizarán el o los eventos de deliberación pública.
- 3) **Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana:** Para la realización de la deliberación pública, el GAD realizará una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores elaborado y entregado

gadp27deabril@gmail.com
07 3025760



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2019-2023-----

La Naranja - Espíndola - Loja



por la Asamblea Ciudadana Local, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

- 4) **Deliberación pública y evaluación ciudadana:** La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y por autoridades del GAD.

FASE 4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ahora viene el momento en el que el GAD tiene la oportunidad de lograr cambios concretos a partir del diálogo con la ciudadanía.

- 1) **Incorporación de opinión ciudadana:** En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.
- 2) **Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS:** Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.
5. **Conformación de la comisión técnica mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2021 del GADP 27 de Abril.** - A elección de todos los presentes se procede a designar a las siguientes personas para conformar la comisión técnica mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, quedando de la siguiente manera:

Comisión 1

- Ing. Milner Estalin Cumbicus Jimenez Presidente del GADP 27 de Abril
- Ing. Darwin Martinez Miembro del Consejo de Planificación Local
- Johana Patricia Atarihuana Hidalgo Secretaria -Tesorera del GADP 27 de Abril

Comisión 2

- Sr. Pedro Jiménez Miembro del Consejo de Planificación Local
- Tnlga. María Reinella Cumbicus Vocal del GADP 27 de Abril

✉ gadp27deabril@gmail.com
☎ 07 3025760



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2019-2023-----

La Naranja - Espíndola - Loja



- Lic. Gilbert Gilberto Guarnizo Miembro del Consejo de Planificación Local

6. Temas a tratarse para el proceso de Rendición de cuentas del año 2025.- Todos los presentes consideran que es de suma importancia que el GADP 27 de Abril detalle y rinda cuentas del ejercicio fiscal 2025 de algunos temas importantes como lo son:

✓ Actividades, obras y adquisiciones que se han realizado en las competencias que tiene el GAD Parroquial:

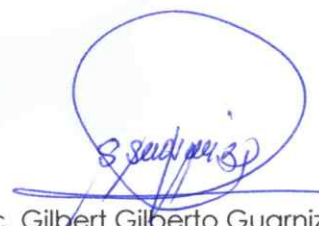
- Informe del Presupuesto del ejercicio fiscal 2025
- Competencias directas en el ámbito productivo
- Proyectos ejecutados con presupuesto propio y con préstamos
- Inversión con el 10% para obra social
- Proceso del Proyecto de la Cancha Sintética
- Estado de la Maquinaria Agrícola
- Gestiones de la Maxima Autoridad

Se sugiere que la presentación de estos temas contengan los valores de inversión en cada rubro que se solicita.

7. Clausura de la sesión. - Tratado el orden del día siendo las 16 horas con 57 minutos, el señor delegado por el presidente del GADP 27 de Abril y del Consejo de Planificación Local clausura la sesión para constancia de lo actuado, firman los presentes.


PRESIDENCIA
2023 - 2027
27 de Abril
El Cambio Continúa
Mgtr. Milner Estalín Cumbicú

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE GADP 27
DE ABRIL Y DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**


Lic. Gilbert Gilberto Guarnizo

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

✉ gadp27deabril@gmail.com
☎ 07 3025760

Por la unidad y el cambio...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL

-----ADMINISTRACIÓN 2019-2023-----

La Naranja - Espíndola - Loja



Ing. Darwin Martínez

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Sr. Pedro Jiménez

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

Tnlga. María Remedios Cumbicus

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

SECRETARIA
TESORERA
ADMINISTRACIÓN
2023-2027

Johana Arriaguan

**DELEGADO DEL EJECUTIVO DEL GADP27A
AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL**

✉ gadp27deabril@gmail.com
☎ 07 3025760

Por la unidad y el cambio...